MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 326

Santa Fe, 27 SEP 2023

VISTO:

El expediente N° FG 000497/2023 del Registro de Información de Expedientes, en virtud del cual se tramita la designación de un (1) subrogante para el cargo de Secretario de Gestión Administrativa y Procesal de la Fiscalía Regional de la 3ra Circunscripción Judicial – sede Rufino – del Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 inc. 6 es atribución de la Fiscal General proponer al Poder Ejecutivo por intermedio de la Corte Suprema de Justicia el nombramiento, remoción y ascensos de los miembros del Ministerio Público de la Acusación de acuerdo a la ley.

Que, en fecha 22 de septiembre de 2023, el Fiscal Regional de la 3ra. Circunscripción Judicial, Dr. Matías Merlo, solicitó el inicio de las gestiones correspondientes a la designación de un/a subrogante para cubrir el cargo vacante de Secretario de Gestión Administrativa y Procesal de la Fiscalía Regional N.° 3 – sede Rufino.

Que la vacante transitoria mencionada surge ante la licencia por enfermedad de larga duración de Lorena Noelia Milone DNI 30.399.477, Secretaria de Gestión Administrativa y Procesal de la sede Rufino.

Que en virtud de las necesidades del servicio judiciario y siendo necesario proveer la suplencia de un/a funcionario/a en el referido cargo, conforme lo actuado a lo establecido en la Resolución N.° 302/2016, es adecuado y razonable proponer la designación de Natalia Cuesta – DNI 29.399.888 como Secretaria de Gestión Administrativa y Procesal Subrogante de la Fiscalía Regional de la 3ra. Circunscripción Judicial – sede Rufino – del Ministerio Público de la Acusación.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Propóngase al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, la designación de Natalia Cuesta – DNI 29.399.888 como Secretaria de Gestión Administrativa y Procesal Subrogante de la Fiscalía Regional de la 3ra. Circunscripción Judicial – sede Rufino – del Ministerio Público de la Acusación.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página del MPA y oportunamente archívese.-

MARIA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE